



DECRETO N° 2413 /

LAJA, agosto 11 del 2010

VISTOS:

- 1.- Permiso administrativo solicitado por la Sra. Girlena Díaz Reyes, administrativa de adquisiciones del Depto. de Educación Municipal.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **CONCÉDASE** 1/2 día de permiso administrativo a la Sra. Girlena Díaz Reyes, administrativa de adquisiciones del Depto. de Educación Municipal, por la tarde del día miércoles 11 de agosto 2010.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MIGUEL GAJARDO VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

VHFT/MUB/PLM/AMR/IC. - *11/08/10

DISTRIBUCION:

- La indicada
- Daem (2)
- Archivo SSMM/



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE